

8.289/07. **Anuncio de información pública de la relación de bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras de la Modificación número 1 del Proyecto de Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama. Saneamiento General de las Marismas de Santoña. (Cantabria). Clave: NI.339.012/2121.**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 20 de julio de 2006, fue aprobada la Modificación número 1 del Proyecto del Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo: Argoños-Santoña-Gama, Saneamiento General de las Marismas de Santoña (Cantabria), y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones en los Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad de Cantabria, para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en orden a la rectificación de posibles errores que se aprecien en el anexo que se adjunta.

Los planos parcelarios y demás documentación podrán ser examinados en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la calle Juan de Herrera, 1 (Santander) y en las dependencias del Ayuntamiento de Escalante. Relación de afectados. Término municipal de Escalante.

Finca n.º; Titular; Referencia Catastral (Polígono, Parcela); Superficie afectada, expropiación; servidumbre de acueducto; ocupación temporal

778. Lavín Revuelta Santiago, Lavín Revuelta María Antonia Isabel; Lavín Revuelta Teresa; Lavín Trueba José Luis. 13, 31, 0 m². 1.003 m². 3.747 m².

Santander, 6 de febrero de 2007.—El Director Adjunto, Manuel Fernández Gómez.

8.302/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Resolución de Archivo, expediente sancionador número 2914/05 a don Enrique Gómez Calcerrada Azañón.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido. En virtud de las competencias que tiene conferidas por el artículo 33.2 g) del Real Decreto 927/1988 de 29 de julio (B.O.E. de 31 de agosto), con fecha 23/11/06, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ha dictado la siguiente resolución: Esta Presidencia, conforme con la Propuesta de Resolución acuerda: Primero.—Estimar las alegaciones presentadas por el interesado y Segundo.—Archivar sin más trámite el presente procedimiento sancionador. De conformidad con lo establecido en el artículo 22 Apartado 2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas (Real Decreto 1/2001 de 20 de julio), esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Administrativa (B.O.E. número 167 de 14/07/1998). Así mismo, contra esta resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación ante el Sr. Presidente de este Organismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 (B.O.E. número 12 de 14/01/1999).

Ciudad Real, 31 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, don Samuel Moraleda Ludeña.

8.303/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2746/05 a doña María Rosario Briones Ruiz Orejón.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 26/12/2006 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 31 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, don Samuel Moraleda Ludeña.

8.304/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 3015/05 a doña Carmen Delgado Corredor Abad.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 15/12/2006 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 31 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, don Samuel Moraleda Ludeña.

8.305/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2459/05 a don José Antonio López de la Franca Soria.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 06/10/2006 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 31 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, don Samuel Moraleda Ludeña.

8.331/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2881/05. a D. José Díaz Campo Gómez Caraballo.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos

en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 02/11/2006 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 31 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, D. Samuel Moraleda Ludeña.

8.333/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de Elevación de Propuesta, expediente sancionador número 2315/05 a D. Ramón Sánchez Ocaña.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación en su último domicilio social conocido, a los efectos previstos en el artículo 132 de la Ley 30/92 del Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le comunica que con fecha 03/10/2006 se ha procedido a elevar a la Presidencia de este Organismo la Correspondiente Propuesta de Resolución formulada en el procedimiento sancionador de referencia, para su oportuna Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 332 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Ciudad Real, 31 de enero de 2007.—El Comisario de Aguas, D. Samuel Moraleda Ludeña.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

8.427/07. **Anuncio de la Dirección General de Minería, Industria y Energía sobre otorgamiento de Permisos de Investigación «Moniello I» 30.573, «Moniello II» 30.574, «Moniello III» 30.575, «Moniello IV» 30.576, «Moniello V» 30.577, «Moniello VI» 30.578, «Covadonga» 30.598 y «Rosario» 30.654.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la Ley 22/73, de veintinueve de julio, de Minas y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978 de veinticinco de agosto) se hace público que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con indicación de su nombre, número, mineral, extensión, términos municipales, fecha de otorgamiento y titulares:

«Moniello I», n.º 30.573, caliza, 199 cuadrículas, Belmonte de Miranda, Grado y Yernes y Tameza, 29 de enero de 2007, «Don Ubaldo García Pérez».

«Moniello II», n.º 30.574, caliza, 64 cuadrículas, Grado, Proaza, Oviedo y Santo Adriano, 29 de enero de 2007, «Don Ubaldo García Pérez».

«Moniello III», n.º 30.575, caliza, 35 cuadrículas, Salas y Pravia, 16 de noviembre de 2006, «Don Ubaldo García Pérez».

«Moniello IV», n.º 30.576, caliza, 26 cuadrículas, Candamo y Soto del Barco, 29 de enero de 2007, «Don Ubaldo García Pérez».

«Moniello V», n.º 30.577, caliza, 19 cuadrículas, Oviedo y Grado, 29 de enero de 2007, «Don Ubaldo García Pérez».

«Moniello VI», 30.578, caliza, 5 cuadrículas, Illas, 16 de noviembre de 2006, «Don Ubaldo García Pérez».

«Covadonga», 30.598, yeso, 47 cuadrículas, Siero y Noreña, 21 de noviembre de 2006, «Mina La Camocha, S.A.».

«Rosario», 30.654, caliza y cuarcita, 3 cuadrículas, Salas, 18 de enero de 2007, «Doña Rosario Galán Fernández».

Oviedo, 5 de febrero de 2007.—El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero.—Firmado: José Benito Solar Menéndez.